República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 25 julio del 2016.-

RESOLUCIÓN Nº1.388/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LA SOLUCION, PROPIEDAD DEL SEÑOR ABEL OSMAR VERA CARDOZO, CON RUC: N°4438054-2 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016, PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID N°314.645.

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de julio de 2016; y,

El Dictamen Nº12/2016 de fecha 22 de julio del 2016, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°22 de fecha 22 de julio del 2016; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Univ. Juan Guillermo Ramirez Piris Da Motta
Secretario Gral. Municipalidad
Cnel. Bogado

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Lic. Héctor Fabian Cespedes
Intendente Municipal
Coronel Bogado

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº26/2016, PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA Nº700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID Nº314.645;** a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Osmar Vera Cardozo, domiciliado en Santísima Trinidad e/ Independencia Nacional – Coronel Bogado – Itapuá, con número de cedula de identidad Nº4438054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.70.361.922 (guaraníes setenta millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la construcción de la obra, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Sr. Guillermo Ramírez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Lic. Héctor Céspedes F.
Intendente Municipal